

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 28/09/2020 10:17:28a. m.

Estado No **082** Entre: **28/09/2020** y **28/09/2020**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001400300920020014800	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA- GUZMAN HERRAN	OSIAS - VARON FRANCO Y OTRO(S)	ordena expedir copias autenticas, y requiere secuestre	25/09/2020	1		
73001400300920180011200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	JULIO ISAAC - GUTIERREZ BONILLA C.C.93368444	Al apoderado que suscribe el anterior escrito, se le indica que ya su petición de emplazamiento del JULIO ISAAC GUTIERREZ BONILLA, fue dispuesta conforme el auto del 25 de agosto del presente año y sobre la notificación se debe estar a lo ordenado en el Decreto ley 806 de 2020. La secretaria proceda a elaborar el listado correspondiente.	25/09/2020	1		
73001400300920190034000	Divisorios	MARCOS - MEDINA MURCIA	TERESA DE JESUS LEON GARZON C.C.41.611.652 Y OTRO(S)	Se encuentra el este proceso para decidir de fondo las excepción de mérito propuestas por la parte demandada y proferir el auto correspondiente y que trata el artículo 409 del C.G.P., el juzgado evidencia que no se controvertió el dictamen pericial del avalúo comercial del bien inmueble objeto de la demanda y que fuera presentado por el demandante en la demanda y visible a folio 28-53. Por consiguiente, del avalúo comercial del bien inmueble objeto de la demanda y presentado por el demandante en el escrito de la demanda visible a folio 28-53, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P. se ordena correr traslado a las partes, por el termino de tres (3) días para los fines legales pertinentes.	25/09/2020	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001400300920190045000	Divisorios	GINA LAURA -GIL MENDEZ Y OTRO(S)	ROSA JIMENA - GIL MENDEZ	Conforme el escrito del folio 97-101 que antecede y suscrito por la demandada ROSA ELENA ZARATE DEVIA, a través de apoderado, por darse las exigencias del artículo 301 del C. G. P., ordenándose tener a ésta demandada, notificado del auto admisorio de la demanda, por conducta concluyente Por la secretaria del juzgado se ordena controlar los términos de 10 días que tiene ésta demandada ROSA ELENEA ZARATE DEVIA, para que se pronuncie sobre las pretensiones, los que se contabilizaran a partir del día siguiente de la notificación por estado de esta providencia. Téngase en cuenta el reporte de la dirección física que aporta el apoderado judicial de la parte demandante para notificare la demanda al demandado LUIS EDUARDO GIL ZARATE en el escrito del folio 110	25/09/2020	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920200004800	Verbal	DARIO POLANCO OSORIO	ROSALBINA - POLANCO GARCIA	<p>Sería el caso en este proceso entrar a fijar fecha para la audiencia que trata el artículo 372 y demás normas concordantes, pero considera el juzgado que es pertinente esperar un poco más para evaluar los avances logrados en materia tecnológica, medidas de bioseguridad y digitalización del expediente, como lo exige la emergencia sanitaria y así evitar exponer al contagio a las personas que se hacen parte del proceso-</p> <p>Pues es importante en las audiencias virtuales, se pueden presentar riesgos tecnológicos que tendrían consecuencias directas sobre la legalidad de la audiencia celebrada por estos medios.</p> <p>Uno de estos riesgos es el de suplantación de identidad, que se origina gracias a este tipo de tecnologías que permiten reemplazar el rostro de las personas.</p> <p>Son estos argumentos fáctico jurídicos que estima el despacho por ahora para no fijar la fecha de la realización de la audiencia inicial y practica de pruebas allí aludidas y pedidas por las partes.</p>	25/09/2020	2	
73001400300920200020600	Verbal	OSCAR IVAN - VILLANUEVA SEPULVEDA-	LA SOCIEDAD SAN FRANCISCO CAMPESTRE S.A.S	<p>ténganse notificada por conducta concluyente del auto que admitió la demanda de fecha tres (3) de septiembre de 2020 y del auto que tuvo en cuenta la póliza judicial de fecha 14 de septiembre de 2020, según lo dispuesto por el Art. 301 del C. G. Proceso.</p> <p>La Secretaría controle los términos para contestar.</p> <p>Igualmente, se le señala el día TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE A LAS 9:00 AM, para que la parte demandada a través de su</p>	25/09/2020	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001400300920200029200	Ejecutivo Singular	MILTON HERLEY - FLORIDO CUELLAR C.C.93388472 TP 112523 CSJ	EVERT HUMBERTO - RIVERA GIRALDO CC 93383315 TP 186895 CSJ	libra mandamiento de pago	25/09/2020	1		
73001400300920200030300	Otros	HUGO - DUQUE SANCHEZ	MARIA INES - SANCHEZ ARCINIEGAS	INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANARLA, SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS	25/09/2020	1		
73001402200920130062200	Ejecutivo Singular	BOLSA INMOBILIARIA DEL TOLIMA LTDA	FREDY GIOVANNI - AMAYA CABEZAS	No se accede por el momento a señalar fecha remate	25/09/2020	2		
73001402200920140072500	Ejecutivo Singular	MOISES - RAMIREZ RIOS	EDWIN GIOVANNY LEON PANTOJA	Atendiendo lo solicitado por la DIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL EJERCITO NACIONAL en el oficio del folio 30, se ordena que conforme lo informado, por la secretaria del juzgado y previa verificación de los libros radicadores que se llevaron y justicia 21, que en este juzgado tan solo ha cursado el proceso ejecutivo 73001-40-22-009-2014-00725-00 de MOISES RAMIREZ RIOS contra EDWIN GIOVANNY LEON PANTOJA, el cual se encuentra vigente, mas no el que allí se menciona y aparece relacionado.	25/09/2020	2		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001402200920160000900	Ordinario	LUIS EDUARDO - MONSALVE UPEGUI	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS Y OTRO(S)	Se encuentra el este proceso para decidir de fondo la Litis, pero el juzgado al estudio del certificado de tradición del bien inmueble objeto de la demanda, evidencia que en las ANOTACIONES 10 y 12 existe el registro de dos demandas ORDINARIAS promovidas, la primera por JESUS HELI MORANAVARRO contra HEREDEROS INCERTOS E INDETERMINADOS de AMADOR VILLANUEVA MORA. Por consiguiente, se requiere a la parte demandante a efecto que informe sumariamente al despacho, si las dos anotaciones relacionadas se tratan de un mismo proceso o son dos procesos diferentes instaurados por JESUS HELI MORA NAVARRO y cuál es el estado actual de los mismos y ya se profirió sentencia, se allegue copia del mismo. Para ello se le concede el termino de quince (15) días.	25/09/2020	1	
73001402200920160026300	Ejecutivo Singular	OSCAR EDUARDO - SOTO LEYVA Y OTRO(S)	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S A SEGUROS MUNDIAL NIT.860.037.013-6 Y OTRO(S)	Conforme lo solicitado por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. en el escrito la anterior, se ordena que por la secretaria se remita toda la información allí pedida y que se encuentre inserta en el proceso y sea conocida en el mismo.	25/09/2020	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)